



“2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ODINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR, 2025

En Puerto Ángel, San Pedro Pochutla, Oaxaca; siendo las diez horas del día miércoles quince del mes de enero del año dos mil veinticinco, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de Rectoría de la Universidad del Mar, Campus Puerto Ángel, Conforme a los cargos que ocupan dentro del Comité de Ética los CC; María [redacted] Suplente de la Presidenta y Vice-Rectora Académica; José [redacted] Secretario Ejecutivo y Vice-Rector de Administración; Pablo [redacted] Vocal “A” y Director de Instituto, José [redacted] Suplente de Vocal “A” y Director de Instituto; Ricardo [redacted] Suplente del Vocal “B” y Jefe de Carrera; Ana [redacted] Vocal “C” y Jefa del Departamento de Gestión Académica del Campus Huatulco; Kondoy [redacted] Suplente del Vocal “C” y Jefe del Departamento de Red de Cómputo del Campus Huatulco; Samantha [redacted] Suplente del Vocal “D” y Profesora-Investigadora; Eric [redacted], Vocal “E” y Jefe de Área “C”; Gabriela [redacted], Suplente del Vocal “E” y Jefa de Área “C”; Ramón [redacted] Suplente del Vocal “F” y Técnico-Asistente; Tecla [redacted], Vocal “G” e Intendente; María [redacted] Suplente del Vocal “G” y Secretaria; se hace constar que comparece como personal invitado Sergio [redacted] Abogado General y Enlace Institucional del CEPCI y Nanci [redacted] Jefa de Área “C”; con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de la Universidad del Mar para el ejercicio 2025, de conformidad con el Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Administración Pública Estatal, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado libre y soberano de Oaxaca el día 06 de julio de 2023, en adelante “Lineamientos Generales”, conforme el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

- 1. Verificación del Quórum Legal. -----
2. Presentación de los nuevos integrantes del Comité. -----
3. Aprobación del Plan Anual de Trabajo. -----
4. Seguimiento a casos: -----
• Resolución del caso J. [redacted], en contra de J [redacted] -----
• Z [redacted], en contra de M. [redacted] -----
• G. [redacted], en contra de M. [redacted] -----
• U [redacted] en contra de M. [redacted]. -----
• A. [redacted], en contra de I. [redacted] -----
• Resolución del caso B [redacted], en contra de J [redacted] -----
• D. [redacted], en contra de A. [redacted] -----



“2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”

- 5. Atención a denuncias:
• V en contra de J.
6. Conformación del Sub-Comité para atender la denuncia del punto anterior.
7. Asuntos Generales:
• Solicitud Suplente de Vocal “D”.
8. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum Legal. En uso de la palabra, el José Secretario Ejecutivo, da la bienvenida y procede al pase de lista de asistencia de los integrantes propietarios y suplentes; determinando que existe quórum legal (Anexo I). Una vez verificado la existencia del Quórum por el Secretario Ejecutivo, la Suplente de la Presidenta declara instalada legalmente la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad del Mar, en términos del numeral 31, 32, 33, 34 y 35 de los “Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Administración Pública Estatal”.

2. Presentación de los nuevos integrantes del Comité. El Secretario Ejecutivo toma la palabra, y menciona que derivado del proceso de elección extraordinario que se llevó a cabo del 29 de octubre al 26 de noviembre de 2024, para ocupar las vacantes existentes, resultaron electas las siguientes personas José como Suplente de Vocal “A”; Gabriela como Suplente de Vocal “E”; Miguel como Vocal “F”, sin embargo, presentó su renuncia a esta institución y por tanto al CEPCI; por tal motivo, el Secretario Ejecutivo propone y comenta que, a partir de esta Sesión, de acuerdo a los “Lineamientos Generales” el Ramón quien fue nombrado Suplente de Vocal “F” sea quien ocupe la titularidad como Vocal “F”, el Pleno del Comité aprueba la propuesta.

Adicionalmente el Secretario Ejecutivo hace del conocimiento al CEPCI, que una vez finalizado el proceso de elección extraordinario, se les notificó y entregó sus nombramientos a los nuevos integrantes, al mismo tiempo que firmaron sus Cartas de Confidencialidad, dando cuenta de esta forma de sus obligaciones y atribuciones.

Por otra parte, pide la palabra la Suplente de Vocal “D”, para dar la bienvenida a los nuevos integrantes del Comité, además de explicar brevemente el proceso que se sigue actualmente para la atención de quejas.

3. Aprobación del Plan Anual de Trabajo. Para este punto el Secretario Ejecutivo proyectó el archivo del Plan Anual de Trabajo generado en el Sistema SISEI, y dio lectura a cada punto propuesto, de esta forma los integrantes del Comité emitieron sus observaciones y recomendaciones, la cuales se realizaron durante el desarrollo de este punto, por lo que al termino de la revisión del mismo, el Secretario Ejecutivo lo somete a aprobación ya con las modificaciones, y es el Pleno del CEPCI quienes aprueban el Plan Anual de Trabajo.



“2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”

4. Seguimiento a casos. Resolución del caso J. [REDACTED] en contra de J. [REDACTED] El Vocal “A”, integrante del Sub-Comité del caso comenta que la investigación se extendió debido a que un integrante del mismo no pudo continuar con la investigación, además comenta que de acuerdo a los Lineamientos Generales solicitaron de un periodo de prórroga para culminar y emitir sus recomendaciones. Posteriormente procede a leer las conclusiones y recomendaciones. -----

Por otra parte, los integrantes del Comité hicieron sus señalamientos y observaciones al respecto, acordando someter ante el Consejo Académico de esta institución las siguientes recomendaciones: -----

- Suspensión temporal de la persona señalada, durante el periodo inter semestral de febrero, por un total de siete días hábiles. -----
- El señalado no deberá dar clases al grupo de la alumna [REDACTED] -----
- El señalado deberá tomar capacitación en temas de género. -----
- El señalado no podrá tener servicio social y/o ayudantes de investigación sin previa autorización. -----

Seguimiento del caso Z. [REDACTED] en contra de M. [REDACTED] El Sub-Comité nombrado para atender el caso informa que se realizaron las entrevistas a la persona afectada y a la persona señalada, ambas personas presentaron sus pruebas que consideraron pertinentes. El Sub-Comité señaló a los integrantes del Comité acerca de las pruebas y su análisis del caso, por tal motivo el Comité hizo sus recomendaciones al respecto y se les hizo mención que su caso se encuentra fuera del tiempo establecido para emitir las recomendaciones, por lo que se solicita su entrega a la brevedad. -----

Seguimiento del caso G. [REDACTED] en contra de M. [REDACTED] En el informe de este caso y derivado a que el Sub-Comité es el mismo que el del caso anterior, manifiestan que se encuentran en la misma situación, por lo que el Comité les hace la misma solicitud, acerca de la entrega del expediente y sus recomendaciones. -----

Seguimiento del caso U [REDACTED] en contra de M [REDACTED] El Sub-Comité manifiesta que entrevistaron a la persona que interpuso la queja como representante de la Universidad del Mar, así mismo se entrevistó a la parte acusada quien admitió dar clases en otra institución educativa. Sin embargo, el Comité hace la observación al Sub-Comité que deberán emitir sus recomendaciones con base en la investigación, dado que existen dudas referentes a si se usan los recursos de la institución para esa actividad. Además, la Suplente de la Presidenta, propone que el Sub-Comité solicite asesoría con un abogado del Sistema de Universidades al que pertenece esta institución para que con base en la legislación aplicable vigente puedan determinar la existencia o no de un conflicto de interés. -----

Seguimiento del caso A. [REDACTED] en contra de I. [REDACTED] En este caso debido a la renuncia e incorporación de una nueva integrante el caso se ha visto retrasado, por otra parte el Sub-Comité señala que la persona señalada solicitó una prórroga para retomar su caso, por cuestiones personales, sin embargo, a la fecha de la celebración de la presente Sesión no ha presentado pruebas, por lo que la recomendación del Comité es continuar con la investigación y emitir sus recomendaciones. -----



“2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”

Resolución del caso B. [REDACTED] en contra de J. [REDACTED] El Sub-Comité informa que una vez concluido el proceso de investigación y atendiendo a las recomendaciones que hizo el propio CEPCI, llegaron a las siguientes recomendaciones: -----

- Hacer una amonestación por escrito a la parte señalada. -----
- Recomendación al señalado de tomar terapia psicológica. -----

Lo anterior fue sometido y aprobado por el Pleno del Comité. -----

Seguimiento del caso D. [REDACTED] en contra de A. [REDACTED] El Sub-Comité informa al CEPCI que derivado de la distancia entre los campus donde se localizan laborando los integrantes de este Sub-Comité y el señalado, las entrevistas se programaron vía ZOOM, sin embargo, el señalado no ha dado respuesta respecto al día de entrevista. -----

El Secretario Ejecutivo comenta que el señalado no cuenta en su espacio de trabajo con equipo de cómputo, por tanto, la entrevista la deberán hacer presencial o proporcionarle todos los elementos que requiera, para el desarrollo de la misma. -----

5. Atención a denuncias. La Presidencia del Comité por conducto de su Suplente, La **María [REDACTED]**, da la palabra al **José [REDACTED]** Secretario Ejecutivo, quien presenta un caso de Queja/Denuncia a analizar con el PROTOCOLO para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia de Género de la Universidad del Mar, haciendo hincapié que se presenta bajo los principios de confidencialidad, presunción de inocencia, accesibilidad y debida diligencia, igualdad, legalidad, imparcialidad, universalidad, indivisibilidad, progresividad, interdependencia, respeto, protección y garantía de la dignidad, así como no revictimización, apegándose en todo momento a lo señalado en el Código de Conducta de la Universidad del Mar y demás normatividad institucional aplicable en la materia para el adecuado e imparcial desempeño de los integrantes del Comité de Ética, a continuación se enuncia el caso presentado dentro de la Universidad del Mar. -----

La denuncia es presentada por **V. [REDACTED] en contra de J. [REDACTED]**, ambos del campus Puerto Escondido, a la cual se le asigna el folio de seguimiento **CEPCI-UMAR/EXP-01/2025**. --

6. Conformación del Sub-Comité para atender las denuncias del punto anterior. Previo a la conformación del Sub-Comité para dar atención a la queja, la Suplente de la Presidencia, la **María [REDACTED]** dio lectura a la misma. -----

El Comité acuerda por unanimidad que para el caso con folio CEPCI-UMAR/EXP-01/2025, el Sub-Comité quede integrado por el siguiente personal académico y administrativo, el **José [REDACTED]**; **Samantha [REDACTED]** y **María [REDACTED]** -----

El Sub-Comité contará con la asesoría del área de Psicopedagogía de la Universidad del Mar, la **Alba [REDACTED]** y del Abogado General. Una vez conformado el Sub-Comité, se les entregó en el presente acto, los expedientes originales de la denuncia. -----

7. Asuntos Generales. Solicitud Suplente de Vocal “D”, **Samantha [REDACTED] Martínez**, hace el señalamiento acerca de la importancia de generar una campaña para difundir el Código de Conducta, Código de Ética, lo cual se complementó y agregó en el Plan Anual del CEPCI. -----



“2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”

Resolución del caso B. [REDACTED] en contra de J. [REDACTED] El Sub-Comité informa que una vez concluido el proceso de investigación y atendiendo a las recomendaciones que hizo el propio CEPCI, llegaron a las siguientes recomendaciones: -----

- Hacer una amonestación por escrito a la parte señalada. -----
- Recomendación al señalado de tomar terapia psicológica. -----

Lo anterior fue sometido y aprobado por el Pleno del Comité. -----

Seguimiento del caso D. [REDACTED] en contra de A. [REDACTED] El Sub-Comité informa al CEPCI que derivado de la distancia entre los campus donde se localizan laborando los integrantes de este Sub-Comité y el señalado, las entrevistas se programaron vía ZOOM, sin embargo, el señalado no ha dado respuesta respecto al día de entrevista. -----

El Secretario Ejecutivo comenta que el señalado no cuenta en su espacio de trabajo con equipo de cómputo, por tanto, la entrevista la deberán hacer presencial o proporcionarle todos los elementos que requiera, para el desarrollo de la misma. -----

5. Atención a denuncias. La Presidencia del Comité por conducto de su Suplente, La **María [REDACTED]**, da la palabra al **José [REDACTED]** Secretario Ejecutivo, quien presenta un caso de Queja/Denuncia a analizar con el PROTOCOLO para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia de Género de la Universidad del Mar, haciendo hincapié que se presenta bajo los principios de confidencialidad, presunción de inocencia, accesibilidad y debida diligencia, igualdad, legalidad, imparcialidad, universalidad, indivisibilidad, progresividad, interdependencia, respeto, protección y garantía de la dignidad, así como no revictimización, apegándose en todo momento a lo señalado en el Código de Conducta de la Universidad del Mar y demás normatividad institucional aplicable en la materia para el adecuado e imparcial desempeño de los integrantes del Comité de Ética, a continuación se enuncia el caso presentado dentro de la Universidad del Mar. -----

La denuncia es presentada por **V. [REDACTED] en contra de J. [REDACTED]**, ambos del campus Puerto Escondido, a la cual se le asigna el folio de seguimiento **CEPCI-UMAR/EXP-01/2025**. --

6. Conformación del Sub-Comité para atender las denuncias del punto anterior. Previo a la conformación del Sub-Comité para dar atención a la queja, la Suplente de la Presidencia, la **María [REDACTED]** dio lectura a la misma. -----

El Comité acuerda por unanimidad que para el caso con folio CEPCI-UMAR/EXP-01/2025, el Sub-Comité quede integrado por el siguiente personal académico y administrativo, el **José [REDACTED]**; **Samantha [REDACTED]** y **María [REDACTED]** -----

El Sub-Comité contará con la asesoría del área de Psicopedagogía de la Universidad del Mar, la **Alba [REDACTED]** y del Abogado General. Una vez conformado el Sub-Comité, se les entregó en el presente acto, los expedientes originales de la denuncia. -----

7. Asuntos Generales. Solicitud Suplente de Vocal “D”, **Samantha [REDACTED] Martínez**, hace el señalamiento acerca de la importancia de generar una campaña para difundir el Código de Conducta, Código de Ética, lo cual se complementó y agregó en el Plan Anual del CEPCI. -----



“2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”

8. **Clausura de la Sesión.** Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día, la **María** **[Redacted]**, Suplente del Presidente del Comité de Ética da por clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de la Universidad del Mar, siendo las catorce horas del día de su inicio, se cierra la presente acta, previa lectura y firmando al calce y margen los que en ella intervinieron para los efectos legales correspondientes. CONSTE. -----

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR 2025

[Redacted] María [Redacted]
Suplente del Presidente del Comité de Ética

[Redacted] José [Redacted]
Secretario Ejecutivo

[Redacted] Pablo [Redacted]
Vocal "A"

[Redacted] José [Redacted]
Suplente Vocal "A"

[Redacted] Ricardo [Redacted]
Suplente Vocal "B"

[Redacted] Ana [Redacted]
Vocal "C"



“2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”

■ Kondoy ■
Suplente del Vocal “C”

■ Samantha ■
Suplente del Vocal “D”

■ Eric ■
Vocal “E”

■ Gabriela ■
Suplente del Vocal “E”

■ Ramón ■
Vocal “F”

■ Tecla ■
Vocal “G”

■ María ■
Suplente del Vocal “G”

Las presentes rúbricas y hoja de firmas corresponden al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de la Universidad del Mar, celebrada el miércoles 15 de enero de dos mil veinticinco. -----



“2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”

PERSONAL INVITADO

■ Sergio _____
Abogado General

■ Alba _____
Secretaria Particular del Campus Puerto Ángel

■ Nanci _____
Jefa de Área “C”

Las presentes rúbricas y hoja de firmas corresponden al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de la Universidad del Mar, celebrada el miércoles 15 de enero de dos mil veinticinco. -----
